

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 171/19
Rivera, 21 de Junio del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración a la población en general y medios de prensa, para ubicar a la persona **Gean Lucas MARTÍNEZ BARCELLOS, uruguayo de 18 años de edad**, se informa que el mismo ya fue localizado.

AMP. COMUNICADO N° 170/19 - HALLAZGO DE VEHÍCULO:

Relacionado con el hallazgo por personal de la Inspección General Departamental conjuntamente con efectivos policiales en Servicio 222, del **auto marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, matrícula ING9259 de Pelotas - Rio Grande del Sur – Brasil, color negro**, el cual fue encontrado abandonado en **calle Orlando Bonilla y Bernardino Freitas**. En la pasada jornada se presentó en Seccional Novena la propietaria de dicho vehículo, dando cuenta del hurto del mismo, el cual había sido hurtado próximo de allí, notando la falta de una billetera con documentos varios.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

AMP. COMUNICADOS N° 168/19 y N° 169/19 – RAPIÑA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 18/06/19, en una peluquería en **calle Japón y Geremías de Mello, Barrio Quintas al Norte**, momentos en que dos masculinos mediante amenazas a la moradora con un arma de fuego, le sustrajeron el dinero de la recaudación y un celular.

Policías de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **un masculino de 19 años**, el que podría estar involucrado en el mencionado hecho.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga; y culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON RESPECTO AL MASCULINO POR UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE COPAMIENTO. DISPONIÉNDOSE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, MEDIDA QUE CADUCARÁ EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 2019 A LAS 15:55 HORAS"**.

AMP. COMUNICADO N° 170/19 - ESTAFAS – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con la detención de **2 masculinos de 31 y 40 años y una femenina**, por efectivos de Seccional Primera y de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, en el **Free Shop Siñeriz, en calle Sepé**, todos oriundos de Brasil, quienes compraban con tarjetas de crédito clonadas, pudiéndose establecer que ya habían efectuado la misma maniobra en otros comercios del ramo de Free Shop de esta ciudad y en un Restaurante.

Se les incautó un **automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula MFN5694**, en el cual circulaban, veinte tarjetas de crédito y diversas compras que habían realizado.

Puestos a disposición de la Fiscalía, para ser indagados por el hecho que se investiga; y conducidos ante la Sede Judicial, en la pasada jornada culminada la instancia correspondiente el magistrado de Turno dispuso: **“QUE LOS DETENIDOS MANTENGAN SITUACIÓN”**.

AMP. COMUNICADO N° 170/19 - ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con la detención de **3 masculinos de 24, 25 y 53 años, y una femenina de 35 años**, por parte de efectivos de la División Especializada en Delitos Complejos, quienes bajo égida de la Fiscalía de 3er. Turno, realizaron allanamiento, en una finca en **calle Simón Del Pino, Barrio 33 Orientales**, donde incautaron **1.310 gramos de Cocaína; 9 ladrillos de Marihuana pesando en total 6.855 gramos; 2.270 gramos de Pasta Base; 655 gramos de residuos de marihuana; un Revólver marca SMITH & WESSON calibre 44; un Revólver marca SMITH & WESSON calibre 38; un revólver marca SMITH & WESSON calibre 357 con 10 municiones del mismo calibre; un Revólver calibre 38; 11 municiones de calibre 38; un Revólver calibre 32; 20 cartuchos de escopeta calibre 12 color blanco; 13 cartuchos de escopeta calibre 12 color blanco y rojo; 4 cartuchos de escopeta calibre 12 color verde; un cartucho de escopeta color rojo calibre 16; 48 municiones calibre 9 mm; 14 municiones de calibre sin especificar; una munición calibre 38 especial; un celular marca LG, un celular marca Huawei, un celular marca MOTOROLA, un aparato DVR marca MPX, modelo MO-KID, las sumas de R\$ 54.275 (reales cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco) y \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).**

Puestos a disposición de la Fiscalía, para ser indagados por el hecho que se investiga, en la pasada jornada culminada la instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso:

“SE FORMALIZÓ A LOS MASCULINOS DE 25 Y 53 AÑOS Y A LA FEMENINA DE 35 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA UN DELITO ESTABLECIDO EN ART. 31 DEL DEC. LEY 14294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN Y DEPÓSITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ART. 9 DE LEY 19247 EN MODALIDAD DE DEPOSITARIO”.

“DISPÓNESE LA PRISIÓN PREVENTIVA EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR DE LA FEMENINA DE 35 AÑOS Y DEL MASCULINO DE 53 AÑOS, POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS, LA QUE CADUCARÁ EL DÍA 13 DE DICIEMBRE 2019 A LAS 16:30 HS. ASIMISMO EN CARÁCTER DE MEDIDA LIMITATIVA, RESPECTO DEL MASCULINO DE 25 AÑOS, SE DISPONE: OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO, OBLIGACIÓN DE CONCURRIR A LA SECCIONAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO DOS VECES POR SEMANA CON OBLIGACIÓN PERMANENCIA UNA HORA DIARIA Y PROHIBICIÓN DE SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL. RESPECTO AL MASCULINO DE 24 AÑOS SE DISPUSO CESE DE DETENCIÓN”.

REVOCACIÓN DE LIBERTAD VIGILADA:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 09/03/2019, donde **un masculino de 40 años de edad**, llegó a un tráiler en Barrio Pueblo Nuevo, y intimidó a sus propietarios para que lo atendieran, profiriendo amenazas con agredirlos con una botella de vidrio, hecho por el cual había sido Formalizado con arresto domiciliario, lo que incumplió en reiteradas oportunidades, por lo que quedó requerido por la Justicia.

Atento a ello fue puesto a disposición del Juzgado de Ejecución, quien dispuso:

“ANTE UN INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LIBERTAD VIGILADA YA QUE NO SOLO COMETIÓ NUEVO DELITO E INCUMPLIÓ LAS MEDIDAS DISPUESTAS, SINO QUE TAMBIÉN HABIENDO SIDO CITADO EN REITERADAS OPORTUNIDADES NO SE PRESENTÓ A AUDIENCIA EVADIENDO A LA JUSTICIA. POR LO EXPUESTO Y LO DISPUESTO EN EL ART. 12 DE LA LEY 19.446 REVOCASE LA LIBERTAD VIGILADA Y EN SU MÉRITO DISPÓNESE EL PENADO CUMPLA PRISIÓN EFECTIVA DEL SALDO DE PENA, ESTO ES, 8 MESES Y 20 DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE HOY”.

HURTO:

En la pasada jornada, hurtaron **una moto marca YUMBO, modelo GS II, 200 cc, matrícula FQR233, color negro, año 2009**, la cual se encontraba estacionada en **calle Diamantino Sanguinetti, Barrio Pueblo Nuevo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De la Policlínica Santa Isabel, en **Camino Arturo Nuñez**, hurtaron **un aparato Glucómetro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **\$ 100 (pesos uruguayos cien), un casco para moto, y un par de championes marca PUMA**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **Avda. Manuel Oribe, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo J5**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Abelardo Marquez, Barrio Bisio**, hurtaron **la suma de U\$S 7.500 (dolares americanos siete mil quinientos) y \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESGUINCE GRADO DOS EN PIE IZQUIERDO, ALTA EN SITIO”, fue el diagnóstico médico para la conductora de la moto marca YUMBO, modelo CITY, matrícula FAK3311, la que en la tarde de ayer, calles Daniel Fernández Crespo y Gral. Artigas, chocó con un auto marca CHEVROLET, modelo CORSA, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.